

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6631 REAL ESTATE MÉXICO II, S.A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, el día 11 de mayo de 2009, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 12 de mayo de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2008.

Tercero.- Renuncia, nombramiento o reelección de Administradores.

Cuarto.- Aumento del capital social por importe de 25.000.000.- de euros y aprobación de la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, con delegación de facultades al Consejo conforme a lo establecido en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas; y delegando en el Consejo la facultad de modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Asuntos varios.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

Almudena Bañón Treviño.

ID: A090022561-1